



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

COMUNICADO No. 1/2013.

Montevideo, 7 de enero de 2013.

Se pone en conocimiento que fueron ingresados al sistema informático aduanero (LUCIA) los ítems arancelarios de los bienes a comercializar en el régimen de Free Shop, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto 417/2012 de fecha 26 de diciembre de 2012 publicado en el Diario Oficial en la fecha.

Se adjunta al presente comunicado el texto del Decreto 417/2012 citado, con el Anexo I conteniendo la lista de productos.-

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas